

RESPUESTA A OBSERVACIONES A OFERTAS MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO ABIERTO 017 DE 2023

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **CENIT CONVENIOS** en el marco del Mecanismo de Elección Mínima Cuantía No. 017 de 2023, cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL CON FINES ANALÍTICOS"**, procede a emitir respuesta a las observaciones de las ofertas realizadas por los interesados y allegadas mediante la página web de Fiduprevisora, de conformidad con el cronograma establecido en la referida invitación.

Persona jurídica: COINSA S.A.S.
Actuando en representación: Deysi Piedrahita R
Correo electrónico: Deysi_piedrahita@coinsalt.com
Fecha: 30 de octubre de 2023
Hora: 11:04 a.m.

La observación presentada hace referencia a:

Fiduciaria la Previsora S.A. Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS
Mecanismo de Elección No. **COMPETITIVO CERRADO No. 17-2023**
OBJETO: **ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL CON FINES ANALÍTICOS.**
NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS**

Cordial saludo
De manera amable y respetuosa, recomendamos a la entidad requerir a los proponentes el producto ofrecido, en realidad la diferencia tan abismal debería ser motivo de verificación de los modelos ofertados

Gracias
Deysi Piedrahita R
Coinsa SAS

De conformidad con lo anterior, desde la Subdirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación, se requirió al proponente en el siguiente sentido:

Buenas tardes respetados participantes convocatoria.

Con relación a la adquisición de la solución de almacenamiento a través de la Convocatoria Pública 017 de 2023 (Fiduprevisora), se requiere conocer marca, tipo, modelo y configuración de los equipos ofertados.

De manera atenta se solicita enviar esta información a más tardar el día 31 de octubre de 2023.

Cordial saludo,

Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección Ejecutiva

Con base a lo anterior, el día 31 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el proponente DATA INTEGRAL S.A.S., procedió a emitir respuesta al requerimiento, tal como se puede evidenciar a continuación:

Estimados,

De acuerdo con la solicitud realizada por la Fiscalía en el proceso relacionado en el asunto, adjunto enviamos aclaración sobre marca, tipo, modelo y configuración de los equipos ofertados.

Quedamos atentos.

Cordial saludo,



Jefferson Valencia
Jefe Preventa
Data Integral SAS
PBX.: 3475949
Cel.: 317 887 2252
Email: jvalencia@dataintegral.com.co
Bogotá – Colombia
www.dataintegral.co

La respuesta proferida por DATA INTEGRAL S.A.S., se adjunta en la presente comunicación.



- **Storage:** Dos (2) controladoras
- **Memoria Cache:** 768GB de cache por par de controladoras.
- **Puertos:** 8 puertos FC a 32Gbps
- **Total Almacenamiento:** 116TB Efectivas antes de optimizaciones, distribuidas así:
 - **Almacenamiento discos SSD:** 116 TB en discos de tecnología Flash (preferiblemente NVMe end to end), con protección Raid 6, correspondiente al 100% de la capacidad usable.
 - **Capacidad efectiva:** Se entregará antes de cualquier funcionalidad de reducción de datos.
- Licenciamiento almacenamiento:
 - Storage Virtualization Operating System RF (SVOS RF)
 - Local Replication
 - Data Mobility
 - Universal Volume Manager
 - Hitachi Ops Center
 - Ops Center Analyzer
 - Ops Center Administrator
 - Hitachi Remote Replication
 - Hitachi GAD (Global Active Device)

El anterior licenciamiento y la solución ofertada, permiten dar cumplimiento al siguiente alcance requerido por La entidad:

- **Administración y monitoreo:** El almacenamiento ofertado incluye completamente licenciada la consola de gestión para la administración y monitoreo de la solución. Además, se entregará a la entidad, el certificado de licenciamiento del software para administración y monitoreo del almacenamiento y componentes entregados en el marco de la presente contratación.
- **Notificación de errores:** La solución incluye un mecanismo totalmente automatizado que notifica a casa matriz y a la entidad la prevención y/o corrección de cualquier tipo de falla sobre sus componentes de hardware.
- **Disponibilidad Datos:** El fabricante de la solución de almacenamiento asegura una disponibilidad del dato en el sistema de almacenamiento 99,999%, lo cual se certificará con la entrega de la solución.
- **IOPS:** Cantidad de IOPS soportado 6,5 Millones.
- **RAID:** Tipo de RAID soportado RAID 6; Opcional RAID 1 y/o RAID 5.
- **Aprovisionamiento delgado:** El sistema ofrecido soporta la capacidad de realizar aprovisionamiento delgado de la información.
- **Reducción de datos:** Capacidad de aplicar técnicas de reducción de datos (como compresión y de-duplicación).

www.dataintegral.com.co

Torre Oficespacios Cl. 75A #66 50 Ofc.
403
PBX: 3475949

1



- **Replicación Remota:** El sistema de almacenamiento incluye funcionalidades de replicación de datos remota de forma sincrónica o asincrónica utilizando enlaces de fibra, IP, ó ISCSI.

- o **Replicación Local:** El sistema soporta funcionalidades de clones o copias completas de volúmenes y/o snapshots. La funcionalidad permite convertir los snapshot tomados en snapshot inmutables.
- o **Calidad de servicio (QoS):** Mecanismos para administrar la calidad de servicio (QoS) para los distintos sistemas usuarios del espacio de almacenamiento a través del particionamiento de recursos en el storage.
- **Soporte y Garantía:** Tres (3) años de garantía que incluye:
 - o Mantenimientos preventivos por cada año que el fabricante libere desde casa matriz.
 - o Mantenimientos correctivos a que haya lugar durante la garantía, que corresponden a las reparaciones por fallos asociados a defectos de fabricación, cambio de partes o suministro de repuestos los cuales se deben brindar por parte del contratista como parte de la garantía requerida, sin costo adicional para la FGN. En calidad de contratista realizaremos los mantenimientos correctivos a que haya lugar, las veces que sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de almacenamiento provisto.
 - o Entregar las últimas versiones del software que gestiona el almacenamiento y que serán liberadas por el fabricante sin costo adicional para la FGN.
 - o Soporte de hardware y software directamente con el fabricante 7x24x4 - 7 días de la semana, 24 horas del día, 4 horas tiempo de respuesta, de acuerdo con las condiciones de servicio del fabricante.
- **Servicios de instalación:** Instalación y configuración en el Datacenter ubicado en la ciudad de Bogotá (FNG Bunker) por personal certificado.
- **Transferencia Conocimiento:** Transferencia de conocimiento de mínimo 20 horas en gestión y administración de los componentes de la plataforma de almacenamiento.

Cordialmente manifestamos el total cumplimiento de nuestra propuesta de acuerdo con el alcance técnico del presente proceso.

Cordialmente,

Anderson
Gonzalez
Cabra

Firmado digitalmente
por Anderson
Gonzalez Cabra
Fecha: 2023.10.31
11:56:04 -05'00'

Anderson Gonzalez Cabra
Representante Legal
C. C. No. 80.159.187
DATA INTEGRAL S.A.S
Dirección: Calle 75 A No. 66-50 of. 403-404
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: fax: 6013475949
Correo electrónico: anderson.gonzalez@dataintegral.com.co
NIT:901052834-7

2

www.dataintegral.com.co
Torre Ofispacios Cl. 75A #66 50 Ofc.
403
PBX: 3475949

De la información suministrada por DATA INTEGRAL S.A.S. el equipo evaluador de la parte Técnica en cabeza de un profesional especializado, emitió su juicio acerca de la idoneidad del producto ofertado en cuestión en los siguientes términos:

Buenos días Ingeniero Luis Ferney.

Posible respuesta a:

"De manera amable y respetuosa, recomendamos a la entidad requerir a los proponentes el producto ofrecido, en realidad la diferencia tan abismal debería ser motivo de verificación de los modelos ofertados"

Las solución Hitachi Storage E790 cumplen con la Ficha Técnica y es una solución de almacenamiento de rango medio.

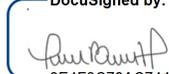
Cordialmente,

DANIEL OJEDA TOVAR
Profesional Especializado II

En consecuencia, atendiendo al concepto del profesional especializado, se establece que el producto ofertado por la empresa DATA INTEGRAL S.A.S cumple con el requerimiento que reposa en la ficha técnica, Anexo 5, presentado en los términos de referencia del mecanismo de selección 017 de 2023.

En este sentido, se procede a dar respuesta a la observación presentada por COINSA S.A.S., a la oferta de DATA INTEGRAL S.A.S.

PUBLIQUESE,

DocuSigned by:

9E4F3C78AC74490...

**VIVIANA CAROLINA BENAVIDES
HERRERA**
Comité Técnico –Evaluador Técnico


LUZ JENNY MALAVER CUERVO
Comité Financiero - Vicepresidencia de
Negocios Fiduciarios



NATALIA FAJARDO MALDONADO
Comité Jurídico - Vicepresidencia de
Contratación Derivada